

GUÍA DIDÁCTICA

Máster en Enseñanzas Artísticas en Mediación, Gestión y Difusión Musical

PRÁCTICAS II

Número de créditos ECTS: 8

Carácter: obligatoria

Duración y ubicación temporal: cuatrimestral, tercer cuatrimestre

Nº de horas lectivas: 175 prácticas + 25 memoria de prácticas

COMPETENCIAS

- Competencias generales:
 - G2.- Adquirir la capacidad para resolver los problemas que puedan surgir en su área de estudio, así como otros multidisciplinares relacionados con la misma.
 - G3.- Desarrollar el sentido crítico mediante la emisión de juicios en función de criterios, de normas y de reflexiones propias y ajenas sobre la materia musical objeto de estudio.
 - G4.- Desarrollar la capacidad para extraer conclusiones de su estudio y saber comunicarlas eficazmente a diferentes tipos de público.
 - G6.- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
 - G7.- Mostrar conciencia de las exigencias de la concertación en todos sus aspectos, organizativos y artísticos siendo plenamente consciente de las normas y exigencias de la profesión musical, incluidas las relacionadas con la práctica musical, la publicación, la grabación y la promoción.
 - G8.- Demostrar capacidad para trabajar de manera estrecha y comprometida con otros músicos, así como con otros profesionales de las artes escénicas en proyectos innovadores e interdisciplinares.
 - G9.- Trabajar con las tecnologías más avanzadas asociadas a la actividad musical.
- Competencias específicas:
 - E2.- Dominar los elementos que rodean la práctica de la mediación y la divulgación musical en diferentes contextos, adecuándose tanto a ellos como a los espacios y los públicos.
 - E6.- Adquirir las herramientas básicas de la intervención socioeducativa, necesarias para el correcto desarrollo de los proyectos de mediación musical en diferentes contextos.
 - E7.- Desarrollar las herramientas comunicativas necesarias para la transmisión eficaz de aquellos aspectos relacionados con la práctica musical en cualquiera de sus contextos (interpretación, creación, enseñanza, mediación y divulgación), de manera que se alcancen los objetivos planteados para los diferentes proyectos.
 - E8.- Adquirir el conocimiento avanzado de los aspectos técnicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de los proyectos de mediación y divulgación musical, así como para la creación de materiales específicos.



musikene

- E9.- Ser capaz de contribuir, con su actividad académica e investigadora, a la sensibilización social acerca de la importancia del patrimonio musical en cuanto a su difusión y a la preservación de la propiedad intelectual generada por los diferentes agentes de la creación, la interpretación, la mediación y la divulgación musical.
- E11.- Demostrar la adquisición de competencias investigadores mediante la elaboración de un trabajo original de investigación en el ámbito de la mediación, la gestión y la divulgación musical.
- E13.- Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación dentro de los nuevos campos de acción musical, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento científico y artístico.
- E17.- Adquirir los conocimientos necesarios sobre los espacios escénicos y de los oficios que intervienen en una producción escénica.
- Competencias transversales:
 - T1.- Organizar y planificar el trabajo de manera eficiente y motivadora, solucionando los problemas y tomando las decisiones que correspondan a los objetivos del mencionado trabajo.
 - T3.- Desarrollar una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
 - T4.- Buscar la excelencia y la calidad en la actividad profesional.
 - T5.- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
 - T6.- Defender una cultura democrática y de la paz, así como los principios de igualdad, sin discriminaciones de ningún tipo.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- El alumno o la alumna adquiere habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio profesional en el área de la gestión musical.
- El alumno o la alumna conoce la organización y el funcionamiento de diferentes instituciones musicales y entiende la función del gestor o gestora musical dentro de la organización.
- El alumno o la alumna entra en contacto con profesionales y organizaciones del sector musical que pueden ofrecerles opciones de inserción laboral.
- El alumno o alumna aprende y realiza labores profesionales en gestión musical, adquiriendo una experiencia que le permitirá afrontar con éxito futuros proyectos.

CONTENIDOS

- Estancia en prácticas en instituciones, organizaciones, medios de comunicación o empresas musicales que tengan en su organigrama un departamento educativo y/o social que realice actividades de gestión musical.
- Conocimiento de la estructura organizativa de la entidad profesional en la que se realizan las prácticas, conocimiento de su contexto y de los proyectos de gestión que en ella se realizan.
- Observación y participación en proyectos dentro del contexto de las prácticas.
- Interacción con los diferentes agentes y personas intervinientes en los proyectos que tengan lugar durante el periodo de las prácticas.



musikene

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

- Actividad dirigida: Tutoría y seguimiento a lo largo de la realización de las prácticas.
- Actividad autónoma: reflexión personal y realización de la memoria de las prácticas.
- El Máster tiene carácter semipresencial, con asignaturas que se imparten de forma on line y de forma presencial. La plataforma utilizada será el Google Classroom

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Evaluación continua del rendimiento y del progreso del alumno a lo largo de las prácticas. (60%).
- Las prácticas serán evaluadas tanto por parte de la organización en las que se han realizado como por el/la tutor/a de las prácticas y desde la reflexión del estudiante:
 - Cuestionario específico para la organización que acoge al alumno o alumna. (20%)
 - Memoria de las prácticas que recoja el contexto y características del lugar y proyecto de realización de las prácticas, así como la experiencia desarrollada. (20%)

La asignatura sólo podrá ser evaluada si se han realizado dichas prácticas